



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Fecha de última actualización 17/08/2023

Folio: FGMOR/MR/036

FICHA DE REGULACIÓN			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo 03/2021 mediante el cual se crea el proceso de evaluación y certificación institucional de competencias profesionales para el cargo de agente del ministerio público de la Fiscalía General del Estado de Morelos		
II. Ámbito de aplicación	Estatal		
III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación	2021/09/08 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5983	IV. Inicio de Vigencia	2021/09/09
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Fiscal General del Estado de Morelos.			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado de Morelos.			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	Texto original	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico	Acuerdo
IX. Índice de Regulación	- Capítulo I. De las disposiciones generales; - Capítulo II. Del proceso de certificación y de evaluación; - Capítulo III. De la duración, renovación y revocación de la certificación, y - Disposiciones Transitorias.		
X. Objeto de la Regulación	Establecer el proceso de evaluación y certificación institucional de competencias profesionales para el cargo de Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado de Morelos; como un mecanismo que busca la profesionalización de los servidores públicos, con independencia de aquella que se efectúa a través del servicio profesional de carrera de la Fiscalía General del Estado de Morelos.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
Administrativo.	Público.	Agentes del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado de Morelos.	
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	Certificación y evaluación de los Agentes del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado de Morelos. Únicamente contempla a estos últimos, y no así a la ciudadanía en general.		
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.			
N/A			
XIV. Link de regulación	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/acuerdos_estatales/pdf/ACU03FGECERTIFICAMINISTE.pdf		

REVISADO Y VALIDADO
JAGCP/PCRM/RJAV/LTNP